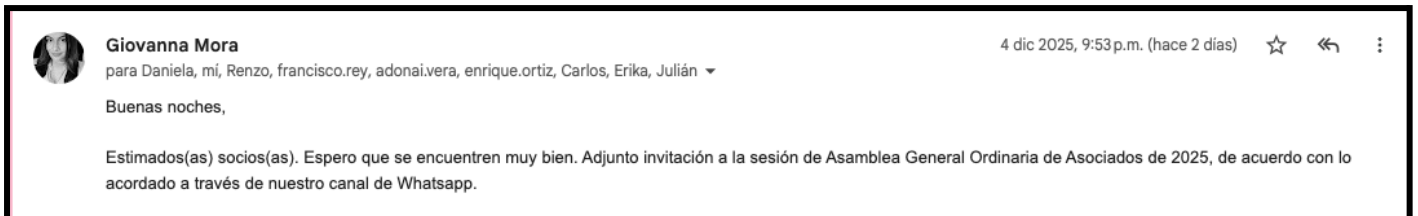


**REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO –CLAP**

ACTA No. 27

SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

Según los estatutos oficiales de la **ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO** en su Artículo 19 estipula que la Asamblea General de Asociados se reunirá de manera extraordinaria se efectuarán cuando lo requieran las necesidades imprevistas o urgentes.. Esta convocatoria según el artículo 20 deberá ser realizada por el Presidente de la organización. En este caso la presidente **GIOVANNA MORA MOLINA** el día 04 de Diciembre del 2025 citó a todos los asociados para desarrollar la asamblea ordinaria de forma virtual como se evidencia a continuación.



El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc
3. Presentación Informe pre cierre contable
4. Elección de la JUNTA DIRECTIVA 2026 - 2027
5. Elección de Revisor Fiscal
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación de acta

Siendo las 8:40 am del día 06 de diciembre se da inicio a la reunión

1. Llamado a lista y verificación de quórum

El Presidente, **GIOVANNA MORA MOLINA**, procede a llamar a lista de los asociados presentes y verifica que se cumple con el quórum requerido para la toma de decisiones.

No.	Nombre	Documento	Asistencia
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	Presente
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	Presente

3	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	Presente
4	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	Presente
5	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C. 1022413929	Presente con poder otorgado a Ivonne Daniel Angarita Ramos
6	Francisco Javier Rey Cáceres	C.C. 1098724740	Presente
7	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	Presente
8	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	Presente
9	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	Presente con poder otorgado a Renzo Manuel Cuadra Lazarte
10	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	Presente

Según el acta No. 23 del 2023 de la Asamblea General de Asociados, la organización cuenta con 10 asociados. El 100% de estos asociados se encuentran en la reunión, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

2. Nombramiento del presidente y el secretario provisional de la Asamblea Ordinaria

Se propone a **FRANCISCO JAVIER REY CÁCERES** con C.C. 1098724740 como presidente de la Asamblea Extraordinaria y a **DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO** con C.C. 1098750126 como secretario de la reunión. Se procede a hacer la votación respectiva para la aprobación de los nombramientos de presidente y secretario de la reunión

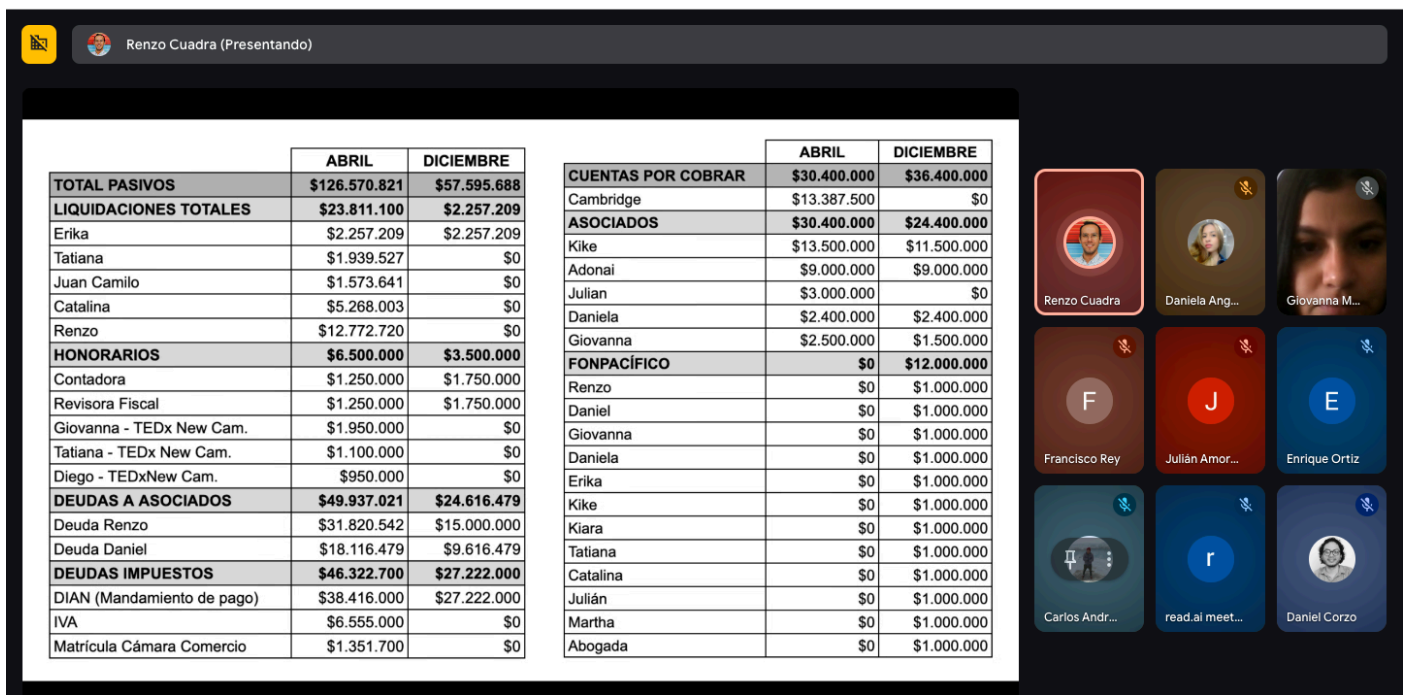
No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C. 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
4	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C. 1022413929	A FAVOR
5	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
6	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR

7	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
8	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR
9	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
10	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR

La propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que toman posesión de sus cargos provisionales durante la reunión de la asamblea general los dos asociados.

3. Presentación Informe pre cierre contable

El director ejecutivo Renzo Manuel Cuadra Lazarte detalló la evolución de las deudas de CLAP, mencionando que la deuda total ha pasado de 126.570.821 pesos a 57.595.688 pesos. Se han liquidado deudas con trabajadores y proveedores, y se ha implementado un plan de pagos para reducir las obligaciones con la DIAN. A pesar de un año con menor operación, se ha logrado ordenar las finanzas de la organización.



Renzo Cuadra (Presentando)

	ABRIL	DICIEMBRE
TOTAL PASIVOS	\$126.570.821	\$57.595.688
LIQUIDACIONES TOTALES	\$23.811.100	\$2.257.209
Erika	\$2.257.209	\$2.257.209
Tatiana	\$1.939.527	\$0
Juan Camilo	\$1.573.641	\$0
Catalina	\$5.268.003	\$0
Renzo	\$12.772.720	\$0
HONORARIOS	\$6.500.000	\$3.500.000
Contadora	\$1.250.000	\$1.750.000
Revisora Fiscal	\$1.250.000	\$1.750.000
Giovanna - TEDx New Cam.	\$1.950.000	\$0
Tatiana - TEDx New Cam.	\$1.100.000	\$0
Diego - TEDxNew Cam.	\$950.000	\$0
DEUDAS A ASOCIADOS	\$49.937.021	\$24.616.479
Deuda Renzo	\$31.820.542	\$15.000.000
Deuda Daniel	\$18.116.479	\$9.616.479
DEUDAS IMPUESTOS	\$46.322.700	\$27.222.000
DIAN (Mandamiento de pago)	\$38.416.000	\$27.222.000
IVA	\$6.555.000	\$0
Matrícula Cámara Comercio	\$1.351.700	\$0

	ABRIL	DICIEMBRE
CUENTAS POR COBRAR	\$30.400.000	\$36.400.000
Cambridge	\$13.387.500	\$0
ASOCIADOS	\$30.400.000	\$24.400.000
Kike	\$13.500.000	\$11.500.000
Adonai	\$9.000.000	\$9.000.000
Julian	\$3.000.000	\$0
Daniela	\$2.400.000	\$2.400.000
Giovanna	\$2.500.000	\$1.500.000
FONPACÍFICO	\$0	\$12.000.000
Renzo	\$0	\$1.000.000
Daniel	\$0	\$1.000.000
Giovanna	\$0	\$1.000.000
Daniela	\$0	\$1.000.000
Erika	\$0	\$1.000.000
Kike	\$0	\$1.000.000
Kiara	\$0	\$1.000.000
Tatiana	\$0	\$1.000.000
Catalina	\$0	\$1.000.000
Julían	\$0	\$1.000.000
Martha	\$0	\$1.000.000
Abogada	\$0	\$1.000.000

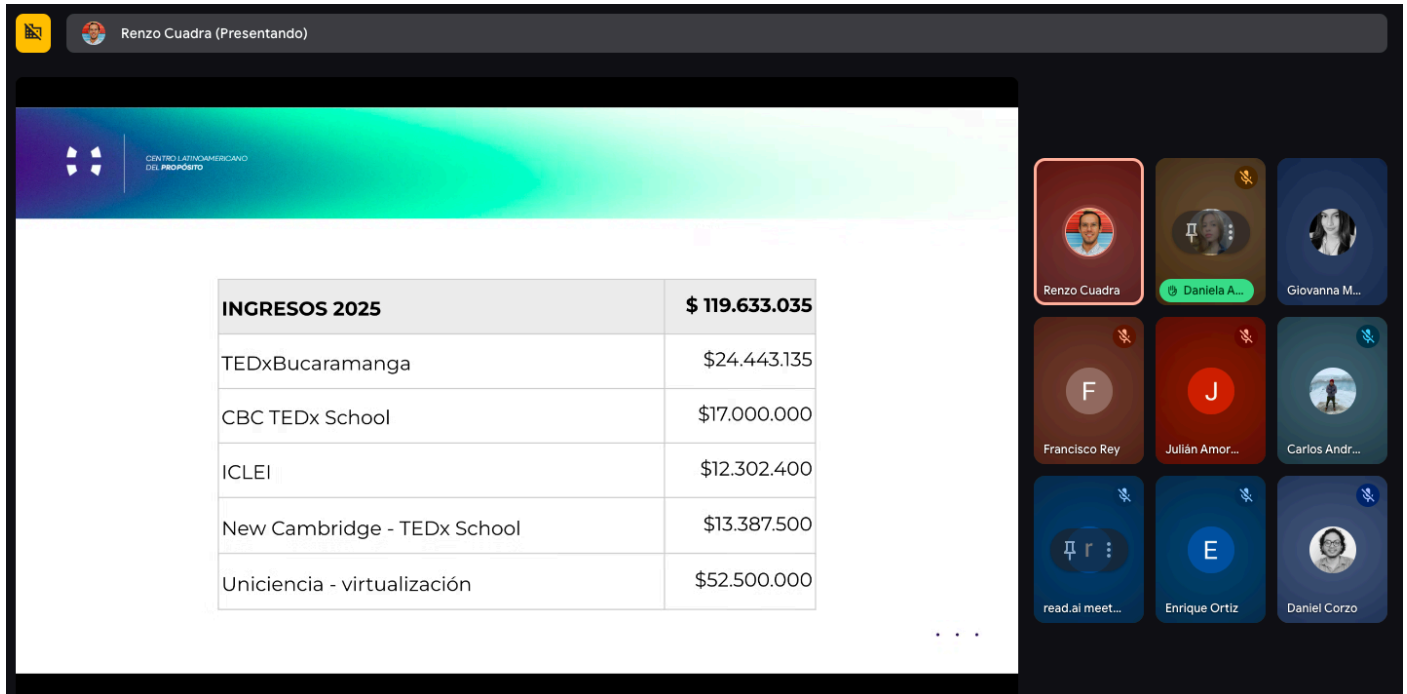


Renzo Cuadra compartió además un informe financiero que mostró un saldo de \$21,195,688 al día de hoy, en comparación con \$82,783,321 en abril. Francisco Rey elogió la gestión de pasivos y preguntó sobre el impacto financiero del evento TEDx, a lo que Renzo respondió que el evento generó ingresos de \$24,443,135 y una utilidad de \$1,474,582.

TEDxBucaramanga 2025

Item	Costo unitario	Cantidad	Costo total	Patrocinado	Costo real para TEDx
AUDITORIO					
Alquiler de auditorio	\$ 15,000,000	1	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ -
Letras "TEDx"	\$ 5,652,500	1	\$ 5,652,500	\$ 3,572,500	\$ 2,080,000
Alfombra roja circular	\$ 96,000	1	\$ 96,000	\$ -	\$ 96,000
LOGÍSTICA/SEGURIDAD					
Montaje Feria de Experiencias	\$ 18,000,000	1	\$ 18,000,000	\$ 10,000,000	\$ 8,000,000
Póliza Defensa Civil	\$ 1,200,000	1	\$ 1,200,000	\$ -	\$ 1,200,000
Póliza Bomberos	\$ 2,410,511	1	\$ 2,410,511	\$ -	\$ 2,410,511
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL					
Grabación a 3 cámaras con edición en caliente	\$ 1,200,000	1	\$ 1,200,000	\$ -	\$ 1,200,000
ALIMENTOS Y BEBIDAS					
Refrigerios camerino (staff + speakers)	\$ 1,129,000	1	\$ 1,129,000	\$ -	\$ 1,129,000
Almuerzos staff	\$ 20,500	40	\$ 820,000	\$ 205,000	\$ 615,000
Almuerzos speakers	\$ 214,000	1	\$ 214,000	\$ -	\$ 214,000
Café para asistentes	\$ 3,000	500	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ -
Galletas para asistentes	\$ 500	500	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ -
SPEAKERS					
Alojamiento Hotel BGA	\$ 209,400	3	\$ 628,200	\$ -	\$ 628,200
Tiquete Internacional ATL-BGA-ATL	\$ 9,540,000	1	\$ 9,540,000	\$ 9,540,000	\$ -
Tiquetes nacionales BOG-BGA-BOG	\$ 400,000	5	\$ 2,000,000	\$ 1,499,190	\$ 500,810
MERCHANDISING Y SEÑALÉTICA					

Daniel Corzo mencionó la disminución significativa de la deuda del CLAP, lo que abre la posibilidad de un año más productivo. Giovanna Mora pidió que se realice un cruce de la deuda con el proyecto de FonPacífico, asegurando que los recursos estarán disponibles una vez se reciba el pago. Renzo Cuadra presentó un informe sobre los ingresos del CLAP, destacando varios proyectos y su impacto financiero.



Renzo Cuadra (Presentando)

CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO

INGRESOS 2025	\$ 119.633.035
TEDxBucaramanga	\$24.443.135
CBC TEDx School	\$17.000.000
ICLEI	\$12.302.400
New Cambridge - TEDx School	\$13.387.500
Uniciencia - virtualización	\$52.500.000

Participants: Renzo Cuadra, Daniela A., Giovanna M., Francisco Rey, Julián Amor..., Carlos Andr..., read.ai meet..., Enrique Ortiz, Daniel Corzo

Renzo Cuadra aclaró que todos los desembolsos mostrados en el informe ya han sido efectivamente ingresados a CLAP. Francisco Rey mencionó que no hay proyectos pendientes que necesiten financiamiento adicional, lo que contrasta con la situación del año anterior. Además, se discutió la ejecución del proyecto en Cartagena, que cuenta con fondos reservados para gastos específicos.

Daniel Corzo expresó que la organización ha estado en un estado de inactividad, lo que ha afectado los ingresos y la ejecución de proyectos. Se discutió la necesidad de nombrar un nuevo director ejecutivo y cómo la junta electa debe decidir sobre esta figura. Enrique Ortiz mencionó la cancelación del evento "Sinergia Social" debido a la falta de actividad, mientras que Julián Amorocho sugirió que las lecciones aprendidas pueden ayudar a dinamizar la organización en 2026.

4. Elección de la JUNTA DIRECTIVA 2026 - 2027

Según el artículo 25 de los estatutos aprobados en el ítem anterior la Junta Directiva es la segunda autoridad después de la Asamblea General. Esta se encuentra integrada por cinco (5) asociados elegidos nominalmente, sin suplentes, para un periodo de dos (2) años por la Asamblea General para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Fiscal y Vocal, necesarios para el libre desarrollo de sus funciones.

Asimismo es función de la Asamblea General en su ítem 6 del artículo 18 de los estatutos el Elegir y remover libremente, así como asignarle remuneración, a los miembros de la Junta Directiva para períodos de dos (2) años.

La elección de la junta directiva para el periodo 2026-2027 fue el foco de la discusión, con Daniel Corzo explicando los roles y responsabilidades de cada cargo. Daniela Angarita manifestó su deseo de seguir en la junta, mientras que otros miembros, como Julián Amorocho y Renzo Cuadra, también expresaron su interés en participar, destacando la necesidad de una junta más activa y gestora.

Posteriormente Francisco Rey mencionó que no tenía interés de participar de la junta dado que es servidor público y Carlos Parra prefiere apartarse de la junta y no ser postulado para el siguiente año sin embargo postuló a Enrique Ortiz para que sea parte de la misma.

A pesar que la elección del Director Ejecutivo es responsabilidad de la nueva junta directiva si se mencionó que este debería ser alguno de los asociados, entre Renzo Cuadra, Erika Gaspar y Daniela Angarita. Al final de la discusión se llegó a un acuerdo entre los 5 miembros que pertenecerán a la junta y se recomendó a la misma nombrar a Daniela Angarita como Directora Ejecutiva para el año 2026.

La elección de las dignidades quedó de la siguiente manera:

4.1. Elección de Presidente

Se inicia la postulación de **GIOVANNA MORA MOLINA con C.C 1.143.392.956** para seguir asumiendo como **PRESIDENTE** de la Organización. La votación procede y queda de la siguiente manera

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
4	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
5	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
6	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR
7	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
8	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
9	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
10	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR

Se nombra por Unanimidad de los Asociados a **GIOVANNA MORA MOLINA con C.C 1.143.392.956** como **PRESIDENTE** de CLAP para ostentar la representación política y gremial de la organización durante los próximos dos (2) años. Adicional a ello se aclara que según los estatutos aprobados el **PRESIDENTE** será el

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE de la Organización. Se le pregunta a **GIOVANNA MORA MOLINA** la aceptación del cargo por lo que manifiesta su aceptación y anexa a la presente acta su CARTA DE ACEPTACIÓN y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

4.2. Elección de Vicepresidente

Se inicia la postulación de **RENZO MANUEL CUADRA LAZARTE con C.E. 1134932** como **VICEPRESIDENTE** de la Organización. La votación procede y queda de la siguiente manera

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
4	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
5	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
6	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR
7	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
8	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
9	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
10	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR

Se nombra por Unanimidad a **RENZO MANUEL CUADRA LAZARTE con C.E. 1134932** como VICEPRESIDENTE de CLAP para ostentar la representación política y gremial de la organización durante los próximos dos (2) años en faltas temporales y ausencias del presidente. Se le pregunta a **RENZO MANUEL CUADRA LAZARTE** la aceptación del cargo por lo que manifiesta su aceptación y anexa a la presente acta su CARTA DE ACEPTACIÓN y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

4.3. Elección de Secretario

Se inicia la postulación de **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO con C.C. 1.098.750.126** como SECRETARIO de la organización. La votación procede y queda de la siguiente manera

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR

2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
4	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
5	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
6	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR
7	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
8	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
9	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
10	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR

Se nombra por Unanimidad a **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO con C.C. 1.098.750.126** como SECRETARIO de CLAP y con ello tiene encomendada la trazabilidad y custodia de la información de la organización. Se le pregunta a **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO** la aceptación del cargo por lo que manifiesta su aceptación y anexa a la presente acta su CARTA DE ACEPTACIÓN y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

4.4. Elección de Fiscal

Se inicia la postulación de **ERIKA VANESSA GASPAS RODRIGUEZ con C.C 1.022.413.929** para asumir el rol de **FISCAL** de la Organización. La votación procede y queda de la siguiente manera:

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
4	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
5	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
6	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR
7	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR

8	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
9	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
10	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR

Se nombra por Unanimidad a **ERIKA VANESSA GASPAR RODRIGUEZ con C.C 1.022.413.929** como FISCAL de CLAP y tiene encomendada la custodia de la integridad de las operaciones financieras y contables de la organización. durante los próximos dos (2) años. Se le pregunta a **ERIKA VANESSA GASPAR RODRIGUEZ** la aceptación del cargo por lo que manifiesta su aceptación y anexa a la presente acta su CARTA DE ACEPTACIÓN y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

4.5. Elección de Vocal

Se inicia la postulación de **JORGE ENRIQUE ORTIZ RUIZ con C.C 1.099.214.018** para asumir como **VOCAL** de la Organización. La votación procede y queda de la siguiente manera

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
4	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
5	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
6	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR
7	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
8	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
9	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
10	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR

Se nombra por unanimidad al Abogado a **JORGE ENRIQUE ORTIZ RUIZ con C.C 1.099.214.018** como VOCAL de CLAP y tendrá encomendada la custodia de la integridad de las decisiones de la organización. Se le pregunta a **JORGE ENRIQUE ORTIZ RUIZ** la aceptación del cargo por lo que manifiesta su aceptación y anexa a la presente acta su CARTA DE ACEPTACIÓN y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

5. Elección de Revisor Fiscal

Es función de la Asamblea General en su ítem 7 del artículo 18 de los estatutos el Elegir y remover libremente al Revisor Fiscal y su suplente para un periodo de dos (2) años.

El revisor fiscal según el artículo 47 de los estatutos de la organización establece que el mismo ejerce la inspección y vigilancia de CLAP. Para ser elegido Revisor Fiscal se deberá acreditar la calidad de contador público con tarjeta profesional vigente.

El presidente de la reunión Francisco Rey pregunta a los asociados sobre postulaciones para revisoria fiscal por lo que se menciona que solo se tiene la la postulación de **ANGELICA YADIRA VERA REYES con C.C 28.152.783** y contadora pública de profesión con tarjeta profesional No. 201227-T para asumir como **REVISORA FISCAL** de la Organización.

Se somete a consideración de los asociados la designación de la contadora Yadira Vera como revisora fiscal:

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
4	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
5	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
6	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
7	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
8	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR
9	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
10	Francisco Javier Rey Caceres	C.C. 1098724740	A FAVOR

Se nombra por unanimidad a la contadora **ANGELICA YADIRA VERA REYES con C.C 28.152.783** como REVISORA FISCAL de CLAP y tendrá las funciones establecidas en el artículo 50 de los estatutos:

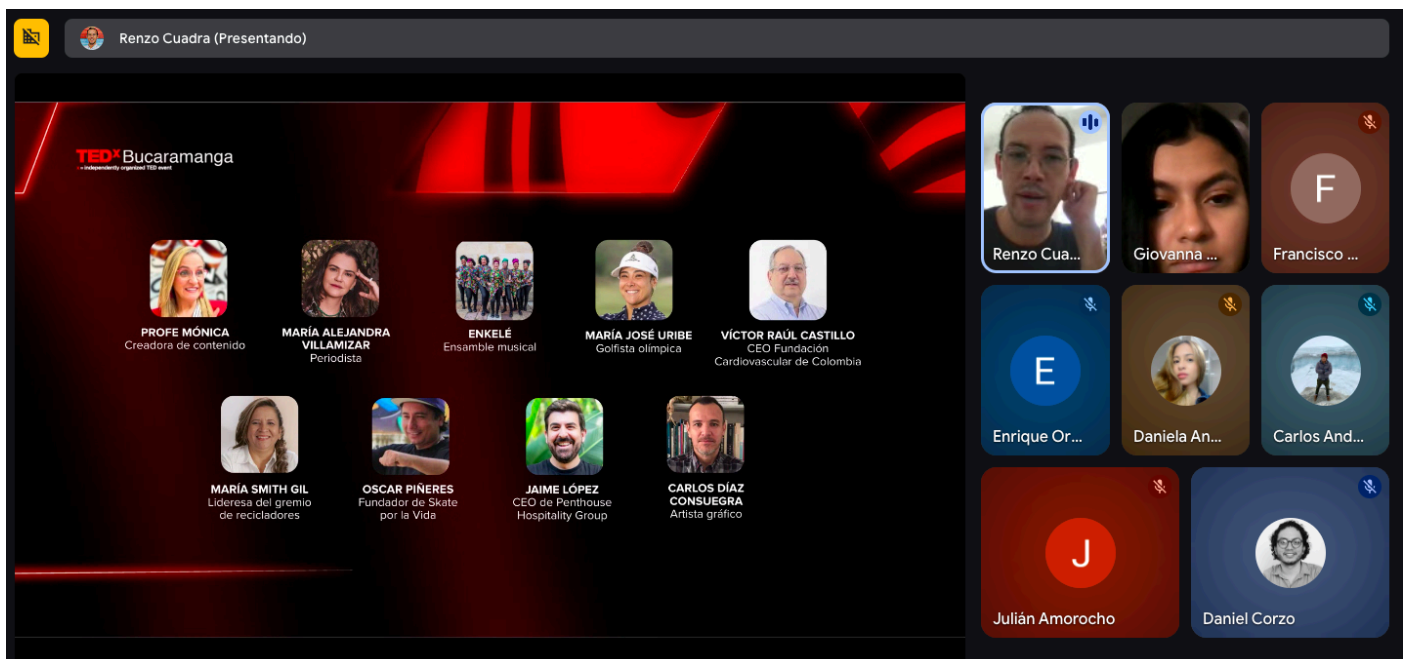
1. Verificar que todos los actos y operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Asociación se ajusten a las prescripciones de las normas jurídicas y contables, los estatutos de la organización y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.
2. Examinar las operaciones contables, inventarios, estados financieros, libros de contabilidad, etc.
3. Verificar el correcto manejo de las cuentas de depósito en los establecimientos bancarios, para estos efectos el Revisor Fiscal queda autorizado para acceder a esa información en dichos establecimientos.
4. Dar cuenta oportuna, por escrito a la Junta Directiva o al Director Ejecutivo, según los casos, de las irregularidades que ocurra en el funcionamiento de la Asociación y en el desarrollo de sus negocios.
5. Rendir los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

6. Velar porque la contabilidad de CLAP se lleve regularmente, así como las actas de las reuniones de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la Asociación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
7. Inspeccionar permanentemente los bienes de la Asociación y procurar se tomen en forma oportuna las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o cualquier otro título.
8. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
9. Autorizar con su firma los estados financieros y muy especialmente los balances mensuales y anuales.
10. Velar por que se cumplan todas las condiciones necesarias para que la Asociación mantenga el carácter de Entidad Sin Ánimo de Lucro.
11. Velar porque la Asociación cumpla los requisitos tributarios necesarios para la inscripción y/o mantenimiento de las condiciones tributarias propias de las ESAL.
12. Asistir a las reuniones de Junta Directiva y sesiones de la Asamblea General en las que tiene voz, pero no voto. Siempre que haya sido invitado.
13. Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea y/o Junta Directiva y aquellas que sean inherentes a su cargo de conformidad con la Ley

La asignación salarial será establecida por la Junta Directiva de acuerdo al artículo 48 de los estatutos de la organización. Se le pregunta a **ANGÉLICA YADIRA VERA REYES con C.C 28.152.783** la aceptación del cargo como REVISORA FISCAL por lo que manifiesta su aceptación y anexa a la presente acta su CARTA DE ACEPTACIÓN y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

6. Propositiones y varios

Renzo Manuel Cuadra realiza un informe del estado actual del evento de TEDxBucaramanga para el año 2026.



7. Lectura y aprobación de acta

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, tal y como se evidencia los votos a continuación

No.	Nombre	Documento	VOTO
1	Giovanna Mora Molina	C.C 1143392956	A FAVOR
2	Renzo Manuel Cuadra Lazarte	C.E. 1134932	A FAVOR
3	Daniel Hernando Corzo Arévalo	C.C. 1098750126	A FAVOR
4	Erika Vanessa Gaspar Rodriguez	C.C 1022413929	A FAVOR
5	Carlos Julián Amorocho Becerra	C.C. 1098646815	A FAVOR
6	Carlos Andres Parra Castillo	C.C. 1099210862	A FAVOR
7	Alhim Adonai Vera González	C.C. 1098777996	A FAVOR
8	Jorge Enrique Ortiz Ruiz	C.C. 1099214018	A FAVOR
9	Ivonne Daniela Angarita Ramos	C.C. 1102722495	A FAVOR
10	Francisco Javier Rey Cáceres	C.C. 1098724740	A FAVOR

Siendo las 10:41 pm en constancia firman el presidente y el secretario de la reunión.



FRANCISCO JAVIER REY CÁCERES

Presidente de la Reunión
 C.C 1.098.724.740



DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO

Secretaria de la Reunión
 C.C 1.098.750.126

Centro Latinoamericano
 del **Propósito**

ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO
 NIT: 900712683-0
 Registro Mercantil: 512052
 Registro ESAL: 46991
 Requerimiento de Licencia Secretaría de Educación: 3978

Bucaramanga 06 de diciembre de 2025

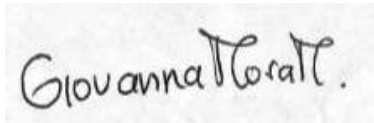
Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO
Bucaramanga

Asunto: Aceptación de Cargo PRESIDENTE de CLAP

Yo GIOVANNA MORA MOLINA con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.956 expedida en Cartagena acepto el nombramiento como PRESIDENTE y me comprometo a asumir la responsabilidad que conlleva dicho nombramiento según los estatutos de la organización.

Adjunto mi documento de identidad para los fines pertinentes.

Sin otro particular

A handwritten signature in black ink that reads "Giovanna Mora Molina". The signature is written in a cursive style and is positioned above the typed name and contact information.

Presidente y Representante legal Suplente
GIOVANNA MORA MOLINA
1.143.392.956 de Cartagena
TELÉFONO: 3008101688
giovanna.mora@clapedu.org

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.392.956**

MORA MOLINA

APELLIDOS

GIOVANNA

NOMBRES

Giovanna Mora

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1996**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUL-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0500150-00624357-F-1143392956-20140918

0040087255A 1

41967570

Bucaramanga 06 de diciembre de 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO
Bucaramanga

Asunto: Aceptación de Cargo VICEPRESIDENTE de CLAP

Yo RENZO MANUEL CUADRA LAZARTE con cédula de extranjería No. 1134932 expedida en Bucaramanga, acepto el nombramiento como VICEPRESIDENTE y me comprometo a asumir las responsabilidades que conlleva dicho nombramiento según los estatutos de la organización.

Adjunto mi documento de identidad para los fines pertinentes.

Sin otro particular



Vicepresidente
RENZO MANUEL CUADRA LAZARTE
1134932 de Bucaramanga
TELÉFONO: 3225944815
renzo.cuadra@clapedu.org

Bucaramanga 06 de diciembre de 2025

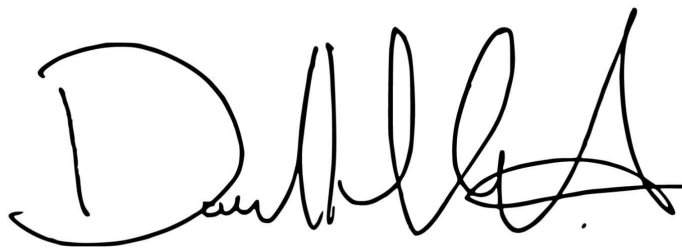
Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO
Bucaramanga

Asunto: Aceptación de Cargo SECRETARIO de CLAP

Yo DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO con cédula de ciudadanía No. 1.098.750.126 expedida en Bucaramanga acepto el nombramiento como SECRETARIO y me comprometo a asumir las responsabilidades que conlleva dicho nombramiento según los estatutos de la organización.

Adjunto mi documento de identidad para los fines pertinentes.

Sin otro particular

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Hernando Corzo Arévalo', with a stylized flourish at the end.

Secretario
DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO
1.098.750.126
TELÉFONO: 3185208206
Daniel.corzo@clapedu.org

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.750.126

CORZO AREVALO

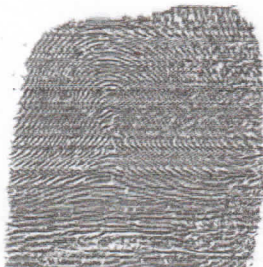
APELLIDOS

DANIEL HERNANDO

NOMBRES

Daniel Hernando Corzo A.

IRMP



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1994

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

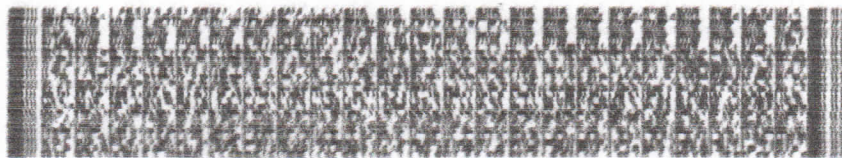
O+
G.S. RH

M
SEXO

14-FEB-2012 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00368878-M-1098750126-20120404

0029584845A 1

36776023

Bucaramanga 06 de diciembre de 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO

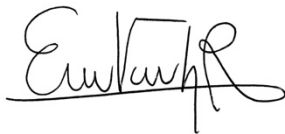
Bucaramanga

Asunto: Aceptación de Cargo FISCAL de CLAP

Yo ERIKA VANESSA GASPAR RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.022.413.929 expedida en Bogotá aceptó el nombramiento como FISCAL y me comprometo a asumir las responsabilidades que consigo conlleva dicho nombramiento según los estatutos de la organización.

Adjunto mi documento de identidad para los fines pertinentes.

Sin otro particular



ERIKA VANESSA GASPAR RODRIGUEZ

1.022.413.929

3015336564

erika.gaspar@clapedu.org


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1996**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-00978289-F-1022413929-20180213 0059491947A 1 9903340623

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.022.413.929**
GASPAR RODRIGUEZ
APELLIDOS

ERIKA VANESSA
NOMBRES


FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bucaramanga 06 de diciembre de 2025


Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO
Bucaramanga

Asunto: Aceptación de Cargo **Vocal** de CLAP

Yo Jorge Enrique Ortiz Ruiz con cédula de extranjería No. 1.099.214.018 expedida en Barbosa, acepto el nombramiento como VOCAL y me comprometo a asumir las responsabilidades que conlleva dicho nombramiento según los estatutos de la organización.

Adjunto mi documento de identidad para los fines pertinentes.

Sin otro particular



Vocal
JORGE ENRIQUE ORTIZ RUIZ
1.099.214.018 de Barbosa
TELÉFONO: 3125435028
enrique.ortiz@clapedu.org

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

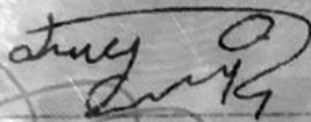
NÚMERO **1.099.214.018**

ORTIZ RUIZ

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1995**
BARBOSA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

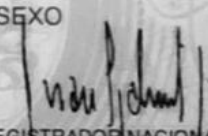
G.S. RH

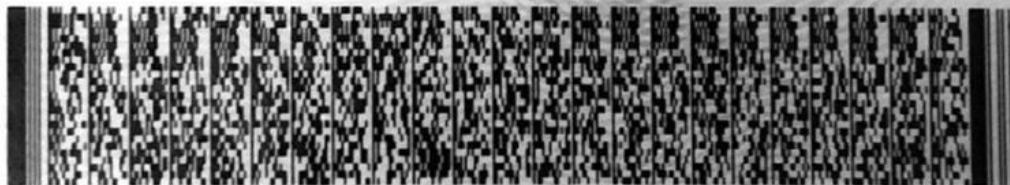
M

SEXO

18-MAR-2014 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2716600-01057527-M-1099214018-20190123

0064296450A 1

51914417

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACEPTACIÓN NOMBRAMIENTO REVISORÍA FISCAL

Bucaramanga, 06 de diciembre de 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

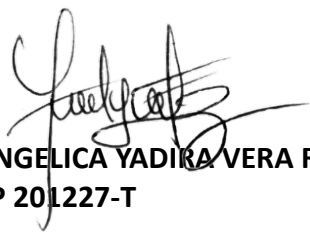
ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO

Ciudad

Ref. Aceptación Designación Revisoría Fiscal

Yo, **ANGELICA YADIRA VERA REYES** identificada con Cedula de Ciudadanía N° **28.152.783** y con Tarjeta Profesional N° **201227-T** de la Junta Central de Contadores, informo que he sido nombrada por la Asamblea de Asociados de la **ASOCIACIÓN CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPÓSITO**, identificada con NIT 900712683-0, según consta en el Acta N° 06 de diciembre de 2025, para ejercer el cargo de Revisora Fiscal.

Atentamente,



ANGELICA YADIRA VERA REYES

TP 201227-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28.152.783

NUMERO

VERA REYES

APELLIDOS

ANGELICA YADIRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1980

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

21-AGO-1998 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO RIVERA LOPEZ



A-2700100-59118832-F-0028152783-20031014 00389032871 02 140927824

VALIDO NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL 2026
CENTRO LATINOAMERICANO DEL PROPOSITO

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201227-T

ANGELICA YADIRA
VERA REYES
C.C. 28152783
RESOLUCION INSCRIPCION 254 FECHA 19/05/2015
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SEPTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR CUEVA GONZALEZ 211302



203302

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.deda.com

VALIDO PARA NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL
ASOCIACION CENTRO LATINOAMERICANO DEL
PROPOSITO 2026